



Diputados aprueban reforma que elimina a Cofece; la oposición advierte retroceso y pérdida de autonomía

En lo general, el dictamen recibió 323 votos a favor y 125 en contra; ya fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Por Andrés García S.



La **Cámara de Diputados aprobó una reforma que elimina a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y establece en su lugar la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), un nuevo organismo adscrito a la Secretaría de Economía (SE). La iniciativa fue avalada por mayoría en una votación que se prolongó hasta la madrugada de este martes.

El dictamen recibió 323 votos a favor y 125 en contra en lo general. En lo particular, fue aprobado con 302 votos a favor y 113 en contra. La reforma modifica la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y **fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

Laura Ballesteros, diputada de Movimiento Ciudadano, afirmó que la reforma **debilita la capacidad del Estado para actuar con independencia frente a grandes intereses económicos**. Señaló que, de 2022 a 2023, la Cofece recuperó 5 mil 200 millones de pesos para la Tesorería mediante multas por prácticas monopólicas, además de generar un impacto positivo acumulado de 43 mil millones de pesos al PIB desde su creación.

[Diputados aprueban reforma que elimina a Cofece; la oposición advierte retroceso y pérdida de autonomía - Infobae](#)